



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO

FECHA: **18 AGO 2021**
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD						
COPIA						
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS						
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)						
Dirección: Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.						
Libre Gestión No: 33/2021		"COMPRA E INSTALACIÓN DE INYECTORES Y MATERIALES PARA CIELO FALSO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DE NAVE SUR PLANTEL LAS PALMAS FOSALUD 2021"				
Lugar y Fecha		San Salvador, 16 de agosto de 2021.			No. de orden: 19/2021	
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA (FERRETERÍA Y PINTURAS TECNICOLOR)					NIT:	
Dirección: <u>Oficina Central:</u> 8va. Avenida Norte, No. 3-9, Santa Tecla					NRC:	
TELÉFONO Y FAX: 2228-5227, 2228-4043 y 7450-3975 CORREO ELECTRÓNICO: patyrodriguez2004@hotmail.es						
ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
2	70208085	45	GL	IMPERMEABILIZANTE Y TERMO REFLECTANTE BLANCO: BAJO OLO, BAJO VOC, LIBRE APEO. DISMINUYE HASTA 20°C LA TEMPERATURA EN LA SUPERFICIE DEL TECHO Y ENTRE 5°C Y 8°C EN EL INTERIOR. AQUALOCK 8000, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$28.12	\$1,265.40
3	70213200	5	GL	PINTURA ANTICORROSIVA ALQUÍDICO PARA METAL PARA USO EXTERIOR/INTERIOR BLANCO BRILLANTE ESTRUCTURAL 2000 CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA Y PROTECCIÓN CONTRA LA OXIDACIÓN, BLANCO LIBRE DE PLOMO Y MERCURIO. ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL 2000, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$15.83	\$79.15
4	70213303	5	GL	THINNER, OPEX LAQUER THINNER128 R7K128, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$15.25	\$76.25
5	70305129	5	C/U	DISCO DE COPA DE 4", MARCA JAZ	\$17.00	\$85.00
6	70213330	18	C/U	BROCHA DE 6", MARCAS BYP	\$6.85	\$123.30



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

7	70208998	6	C/U	RODILLO TEXTURIZADO DE 9" CON EXTENSIÓN MARCA BYP	\$20.02	\$120.12
8	70212748	50	C/U	LIJA PARA METAL GRANO 80. MARCA 3M	\$0.58	\$29.00
9	70408025	2	C/U	ARNÉS DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS MARCA 3M.	\$48.65	\$97.30
10	70408030	2	C/U	CUERDAS DE VIDA DE 6', MARCA 3M	\$49.15	\$98.30
11	70208285	70	YARDA	CEDAZO DE FIBRA DE VIDRIO GRIS DE 36", SIN MARCA	\$1.00	\$70.00
12	70208104	1805	C/U	LOSETA PARA CIELO FALSO DE DURAPAX BLANCO DE 4X2'X3/4" GRUESO, SIN MARCA	\$1.46	\$2,635.30
13	70208108	3610	C/U	CRUCERO PARA CIELO FALSO 4', MARCA PLYCEM	\$1.24	\$4,476.40
14	70208107	500	C/U	TEE PARA CIELO FALSO DE 12', MARCA PLYCEM	\$3.41	\$1,705.00
15	70212036	30	CIENTO	CLAVO DE ACERO AZUL BAR 2.05X25MM	\$1.85	\$55.50
16	70208705	300	C/U	ANGULO PARA CIELO FALSO 12', MARCA PLYCEM	\$2.60	\$780.00
17	70212995	1	QQ	ALAMBRE GALVANIZADO LISO 16 AWG, MARCA CORINCA	\$110.10	\$110.10
TOTAL (IVA INCLUIDO)						\$ 11,806.12

Total en Letras:

ONCE MIL OCHOCIENTOS SEIS 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2021-3235-3-02-01-21-1-54104
2021-3235-3-02-01-21-1-54107
2021-3235-3-02-01-21-1-54112
2021-3235-3-02-01-21-1-54118
2021-3235-3-02-01-21-1-54199
2021-3235-3-02-01-22-1-61102

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- ✓ Todos los equipos e insumos que se suministren bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas son nuevos de diseño ya experimentado y no propenso a fallas, si se tratare de un producto muy nuevo; garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones de fabricante.



- ✓ El contratista se compromete a entregar los suministros y equipos conforme contratado. No se aceptarán cambios en marca o modelo y procedimiento de trabajo, sin que se justifique y documente en debida forma a juicio del FOSALUD caso fortuito o fuerza mayor, por lo que el contratista deberá asegurar la entrega de bien de acuerdo con las marcas, modelos, procedimiento, cantidades y plazos contratados.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha" (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante _____, a nombre de: _____

GARANTÍA:	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO , por un valor de UN MIL CIENTO OCHENTA 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,180.61) , de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta DOCE MESES, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o
------------------	---



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

	<p>instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:	<p>Forma de entrega: Una entrega.</p> <p>Plazo de entrega: Diez días calendario a partir del día siguiente a la distribución de la orden de compra. Si el último día del plazo para la entrega fuere día no hábil se deberá entregar el siguiente día hábil, sin que esto implique atraso en la entrega, siempre que dicha entrega se realice en el plazo estipulado en esta orden de compra. Esto deberá ser detallado debidamente en el acta de recepción.</p> <p>Lugar de entrega: La entrega será en la siguiente dirección: Plantel las Palmas: en calle Norma y pasaje Aida, número ocho, polígono B Col. Las Palmas Ilopango, San salvador.</p> <p>Condiciones de Entrega: Además de lo señalado en cuanto a la entrega, el contratista incluye en los precios todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo por detalles fortuitos.</p> <p>El FOSALUD no asumirá costos adicionales por omisión o por negligencia del contratista.</p>
 DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL DIRECTOR EJECUTIVO FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Arq. Ana Guadalupe Castro Contreras. Cargo: Coordinadora de mantenimiento e Infraestructura.</p>	
Tel. 2528-9700 Ext. 102	Correo electrónico: anacastro@fosalud.gob.sv